

**GACETA MUNICIPAL
PERIÓDICO OFICIAL,
AÑO 2.**

GACETA NO. 05

13 DE FEBRERO DE 2026



QUE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICA CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES I Y XXXVI, 91 FRACCIONES VIII Y XIII Y 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONTENIDO

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DE LOS INMUEBLES ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA , UBICADO EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ ATEMPA Y ESC PRIMARIA “EMILIANO ZAPATA ESCUELA” UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO GUADALUPE.	02
PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA EXENCIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, PAGO DE ALTA Y BAJA, TRASLADO DE DOMINIO, CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL Y DE PLANO MANZANERO DE DIFERENTES INMUEBLES EDUCATIVOS.	04
PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO RECONOCE TENER LA POSESIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO “CASA DE CULTURA”, UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ S/N, CENTRO MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO.	07



QUIEN SUSCRIBE **LIC. EN D. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO; CONFORME A LA FACULTAD QUE ME CONFIERE Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, HAGO CONSTAR Y:

CERTIFICO

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO; CELEBRADA EL DÍA **13 DE FEBRERO DEL AÑO 2026**, TRATÓ EN EL ACTA DE LA **QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, PUNTO **NÚMERO IV** DEL ORDEN DEL DÍA, EXISTE UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

2

PUNTO NÚMERO IV

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: - - - - -

NOMBRE	UBICACIÓN
ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	LOCALIDAD SANTA CRUZ ATEMPA
ESC PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA ESCUELA"	LOCALIDAD SAN PEDRO GUADALUPE.

IV.- LA LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL **LIC. EN D. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA Y SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: - - - - -

NOMBRE	UBICACIÓN
ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	LOCALIDAD SANTA CRUZ ATEMPA
ESC PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA ESCUELA"	LOCALIDAD SAN PEDRO GUADALUPE.

LO ANTERIOR DERIVADO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR: - - - - -



- LA PROFESORA MARÍA DE LOURDES GÓMEZ SÁNCHEZ, A TRAVÉS DE SU OFICIO DE NÚMERO 15/2025-2026, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2026.
- EL PROFESOR ALDROVANDI NAVA ARIZMENDI, MEDIANTE EL OFICIO DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO

QUIENES SE DESEMPEÑAN COMO DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTES MENCIONADAS. -----

UNA VEZ QUE HA SIDO DISCUTIDA Y ANALIZADA LA PRESENTE PROPUESTA, LA LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE DE MANERA ECONÓMICA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN. DESPUÉS DE HABER HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN INFORMA AL PLENO QUE, SE CUENTA CON NUEVE VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS EDILES. -----

ACUERDOS:

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DE LOS INMUEBLES ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, UBICADO EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ ATEMPA Y ESC PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA ESCUELA" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO GUADALUPE. -----

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MISMO. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES. -----

CUARTO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----



QUIEN SUSCRIBE **LIC. EN D. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO; CONFORME A LA FACULTAD QUE ME CONFIERE Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, HAGO CONSTAR Y:

CERTIFICO

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO; CELEBRADA EL DÍA **13 DE FEBRERO DEL AÑO 2026**, TRATÓ EN EL ACTA DE LA **QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, PUNTO **NÚMERO V** DEL ORDEN DEL DÍA, EXISTE UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

PUNTO NÚMERO V

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA EXENCIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, PAGO DE ALTA Y BAJA, TRASLADO DE DOMINIO, CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL Y DE PLANO MANZANERO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: - - - - -

NOMBRE DEL INMUEBLE	SUPERFICIE	UBICACIÓN	CLAVE
"ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS: SUSANA BRES"	1305 M ²	BARRIO SAN PEDRO.	065 01 079 78
"JARDÍN DE NIÑOS: ALFONSO REYES"	922 M ²	BARRIO LA ASCENSIÓN	065 01 072 38 0000 00
"PRIMERIA VICENTE GUERRERO"	1161 M ²	LOCALIDAD SAN NICOLÁS PALO DULCE	065 05 048 50 0000 00
"PREESCOLAR SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	862 M ²	BARRIO LA CABECERA	065 01 047 17 00
"JARDÍN DE NIÑOS: EULALIA GUZMÁN BARRÓN"	1003 M ²	LOCALIDAD SAN PEDRO GUADALUPE	065 03 035 26 0000 00

V.- EN USO DE LA VOZ, LA LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL **LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN SEGUIDA, EL SECRETRIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL **PUNTO NÚMERO V**, CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO
APRUEBA LA EXENCIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, PAGO DE ALTA Y
BAJA, TRASLADO DE DOMINIO, CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR
CATASTRAL Y DE PLANO MANZANERO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: - - - -

NOMBRE DEL INMUEBLE	SUPERFICIE	UBICACIÓN	CLAVE
"ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS: SUSANA BRES"	1305 M ²	BARRIO SAN PEDRO.	065 01 079 78
"JARDÍN DE NIÑOS: ALFONSO REYES"	922 M ²	BARRIO LA ASCENSIÓN	065 01 072 38 0000 00
"PRIMERIA VICENTE GUERRERO"	1161 M ²	LOCALIDAD SAN NICOLÁS PALO DULCE	065 05 048 50 0000 00
"PREESCOLAR SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	862 M ²	BARRIO LA CABECERA	065 01 047 17 00
"JARDÍN DE NIÑOS: EULALIA GUZMÁN BARRÓN"	1003 M ²	LOCALIDAD SAN PEDRO GUADALUPE	065 03 035 26 0000 00

LO ANTERIOR DERIVADO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR: - - - - -

- MTRA. AMALIA GABRIELA GUTIÉRREZ GÓMEZ, A TRAVÉS DEL OFICIO DE NÚMERO 40/02/2026, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2026.
- MTRA. MARIA ANTONIETA NIETO RESENDIS, A TRAVÉS DE SU OFICIO DE NÚMERO 18/02/2026, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026.
- PROFR. DAVID TORRES GAMA, A TRAVÉS DE SU OFICIO DE NÚMERO 007/2025-2026, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2026.
- MTRA. MARITZA GUADARRAMA CERÓN, A TRAVÉS DE SU OFICIO DE NÚMERO 32/02/2026, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2026.
- MTRA. JENIFER MORALES MORENO, A TRAVÉS DE SU OFICIO DE NÚMERO 02/02/2026, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2026.

QUIENES SE DESEMPEÑAN COMO DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ANTES MENCIONADAS. - - - - -

UNA VEZ QUE HA SIDO DISCUTIDA Y ANALIZADA LA PRESENTE PROPUESTA, LA LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE DE MANERA ECONÓMICA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN. DESPUÉS DE HABER HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN INFORMA AL PLENO QUE, SE CUENTA CON NUEVE VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS EDILES. - - - - -

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CONDONACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, PAGO DE ALTA Y BAJA,



TRASLADO DE DOMINIO, CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL
DE PLANO MANZANERO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: -----

NOMBRE DEL INMUEBLE	SUPERFICIE	UBICACIÓN	CLAVE
"ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS: SUSANA BRES"	1305 M ²	BARRIO SAN PEDRO.	065 01 079 78
"JARDÍN DE NIÑOS: ALFONSO REYES"	922 M ²	BARRIO LA ASCENSIÓN	065 01 072 38 0000 00
"PRIMERIA VICENTE GUERRERO"	1161 M ²	LOCALIDAD SAN NICOLÁS PALO DULCE	065 05 048 50 0000 00
"PREESCOLAR SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	862 M ²	BARRIO LA CABECERA	065 01 047 17 00
"JARDÍN DE NIÑOS: EULALIA GUZMÁN BARRÓN"	1003 M ²	LOCALIDAD SAN PEDRO GUADALUPE	065 03 035 26 0000 00

6

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MISMO. -----

TERCERO: INSTRÚYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES. -----

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES. -----



QUIEN SUSCRIBE **LIC. EN D. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO; CONFORME A LA FACULTAD QUE ME CONFIERE Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, HAGO CONSTAR Y:

CERTIFICO

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO; CELEBRADA EL DÍA **13 DE FEBRERO DEL AÑO 2026**, TRATÓ EN EL ACTA DE LA **QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, PUNTO **NÚMERO VII** DEL ORDEN DEL DÍA, EXISTE UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

7

PUNTO NÚMERO VII

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO RECONOCE TENER LA POSESIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "CASA DE CULTURA", UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ S/N, CENTRO MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO. - - -

VII.- LA **LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A DAR LECTURA AL PUNTO **NÚMERO VII** DE ORDEN DEL DÍA; A LO QUE EL **LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN** MENCIONA QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO RECONOCE TENER LA POSESIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO "CASA DE CULTURA", UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ S/N, CENTRO MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO.

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE), EJERCICIO FISCAL 2026, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO A ACREDITAR LA PROPIEDAD O CARÁCTER DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO DENOMINADO "REHABILITACIÓN DE CASA DE CULTURA", RESULTA NECESARIO QUE ESTE CUERPO EDILICIO RECONOZCA FORMALMENTE QUE DICHO INMUEBLE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y SE ENCUENTRA BAJO LA PROPIEDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. -----

UNA VEZ QUE HA SIDO DISCUTIDA Y ANALIZADA LA PRESENTE PROPUESTA, LA **LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL**



AYUNTAMIENTO RECABE DE MANERA ECONÓMICA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN. DESPUÉS DE HABER HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN** INFORMA AL PLENO QUE, SE CUENTA CON NUEVE VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS EDILES. -----

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE SUS INTEGRANTES PRESENTES, RECONOCE QUE EL INMUEBLE DENOMINADO "CASA DE CULTURA", UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ S/N, CENTRO, ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, ES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO Y FORMA PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE BAJO SU ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO. -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS A EFECTO DE PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO O GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES. -----

TERCERO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES CORRESPONDIENTES.



DIRECTORIO

LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZUMPAHUACÁN.

C. ANGEL LIMÓN TORRES.
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. LUCIA GARCÍA VÁSQUEZ.
PRIMERA REGIDORA MUNICIPAL.

C. JUSTINIANO VELÁSQUEZ HERRERA.
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL.

ENFRA. GRAL. EVA NIETO VILLALVA.
TERCERA REGIDORA MUNICIPAL.

C. REFUGIO CORTES REYES.
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL.

ING. ARACELI LETICIA NIETO VELÁSQUEZ.
QUINTA REGIDORA MUNICIPAL.

C. GELASIO VÁZQUEZ MÉRIDA.
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL.

C. ENRIQUE MACEDO QUIROZ
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL.

LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO